

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 423  
 DE PRIMAVERA, 12/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 111.970 CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA DE VEHICULOS MUNICIPALES,  
 DIFERENCIA CORRESPONDE AL DEPTO. EDUCACION (\$41.700)  
 Fecha de Pago 12/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monte
FACTURA	424105	11/05/2009	41.700
FACTURA	423826	11/05/2009	70.270

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :437

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		111.970
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	111.970	
Totales:		111.970	111.970

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUEN" ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	111.970	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		111.970
Totales:		111.970	111.970

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 M<sup>ra</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTROL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad

V<sup>o</sup> Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO